Medellín, 9 de febrero de 2026

Señores
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Respuesta a solicitud de ampliación de cobertura – Convenios No. 4600099031 y 4600098181 de 2023

La Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños con Nit 811039280-7 informa que ha dado cumplimiento oportuno a todas las obligaciones contractuales establecidas para la vigencia 2023 de los convenios referenciados.

La solicitud de nuevas prórrogas se debe a la no liquidación pertinente de los convenios, una situación que no es atribuible a la Corporación. De acuerdo con los principios de equilibrio económico del contrato, establecidos en la Ley 80 de 1993, no corresponde trasladar indefinidamente al asociado cargas económicas adicionales derivadas de trámites administrativos pendientes.

Cabe resaltar que estas eventualidades no están presupuestadas por la entidad y tampoco forman parte de los costos financiados por el convenio.

Estamos pendientes del cierre de los Convenios No. 4600099031 y 4600098181 de 2023. La Corporación confirma su disposición para firmar el acta de liquidación y entregar la documentación requerida.

Cordialmente,



Jaiver Jurado Giraldo
Representante legal
Corporación Teatral Oficina Central de los Sueños
Tel: 604 2394179